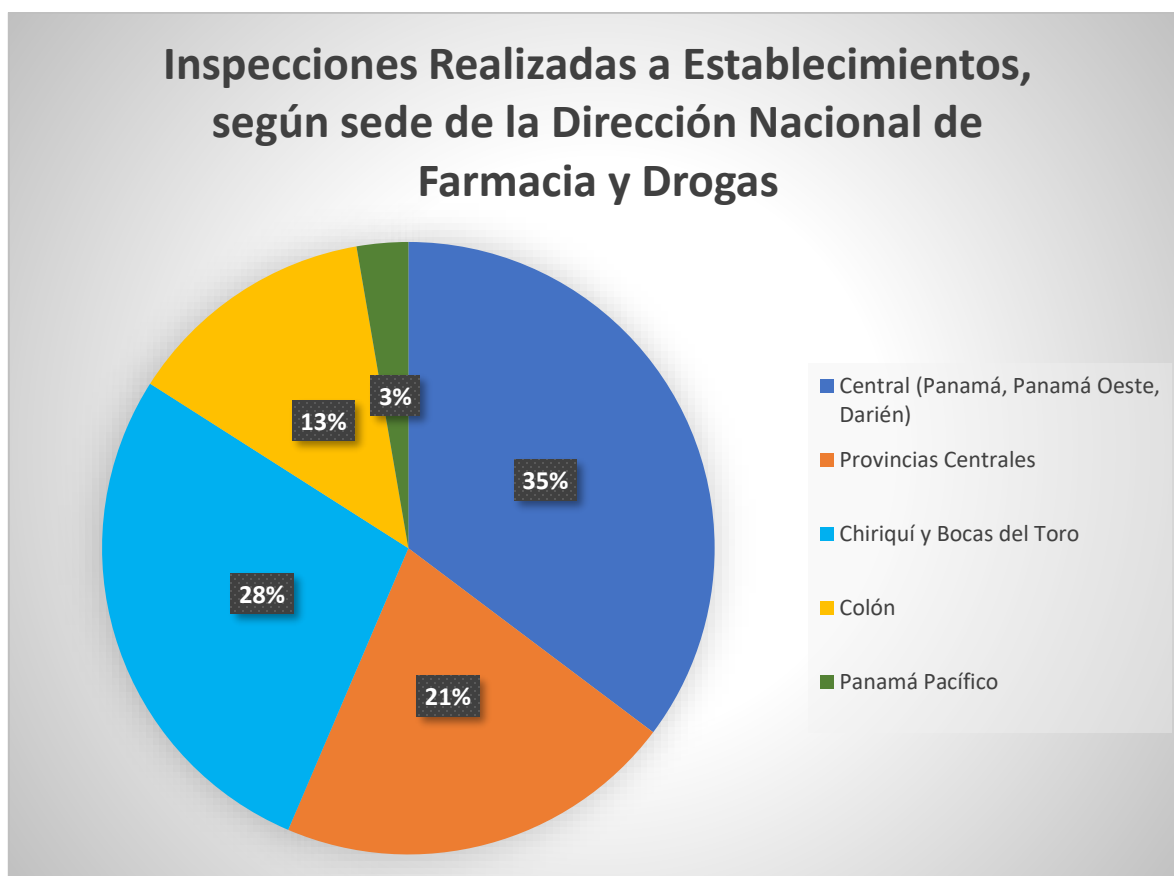




Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS Enero a Septiembre – 2026

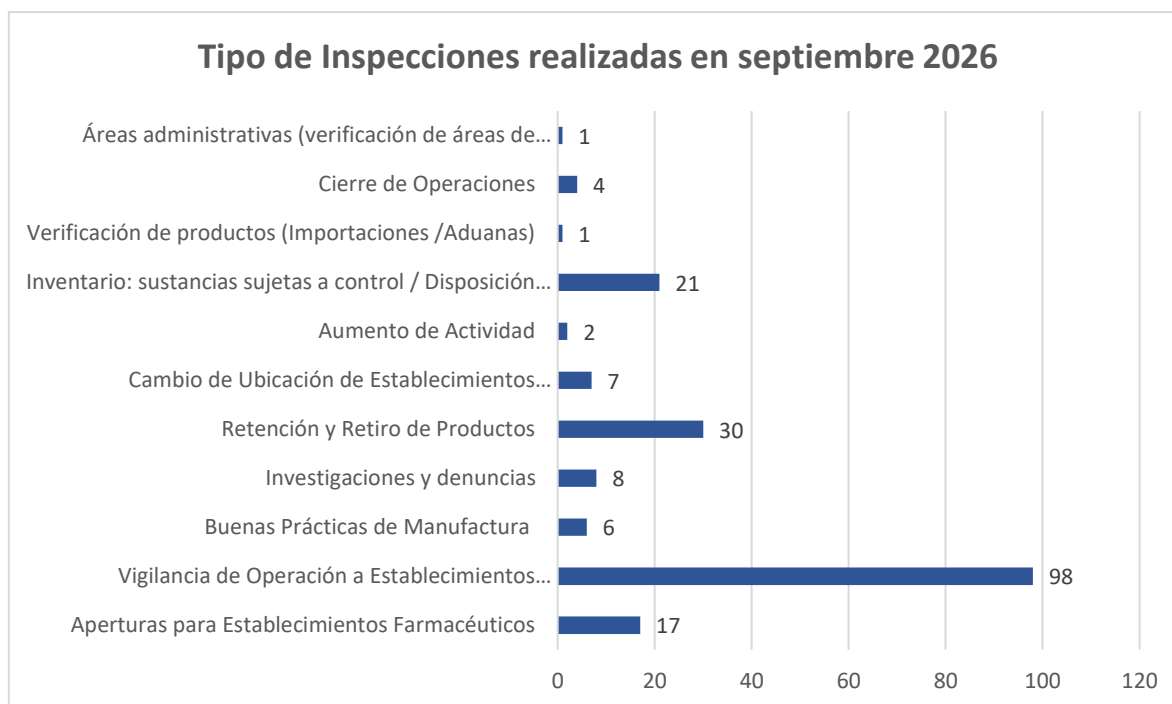
Inspecciones realizadas según sede de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas – enero a septiembre de 2026



Durante el periodo de enero a agosto 2026, se han realizado un total de **1659 inspecciones** a nivel nacional:

SEDE	# DE INSPECCIONES REALIZADAS	%
Central (Panamá, Panamá Oeste, Darién)	585	35
Provincias Centrales	351	21
Chiriquí y Bocas del Toro	458	28
TOTAL	1659	

Tipo de Inspecciones Realizadas en el mes:



TOTAL

195

El volumen total registrado es de 208 inspecciones durante el mes de agosto de 2026:

- El mayor esfuerzo institucional está enfocado en la supervisión continua de los establecimientos como prioridad, a través de las inspecciones de:
Vigilancia de Operación a Establecimientos (98), Investigaciones y denuncias: (8) y Retención y Retiro de Productos (30): estas intervenciones reflejan la capacidad de reacción inmediata de la institución para inmovilizar productos que ponían en riesgo potencial a la población. En cumplimiento estricto de las normativas sanitaria en materia de medicamentos y otros productos para la salud humana.
- Los movimientos logísticos, ampliaciones y ceses de operaciones suman 14 inspecciones. Incluyendo: Cierre de Operaciones (4), Cambio de Ubicación (7), Aumento de Actividad (2) y verificación de áreas administrativas (1).
- Las solicitudes de Aperturas hacen un total de 17 inspecciones.

- Inventario de sustancias sujetas a control / Disposición final: 14 inspecciones.
- Buenas Prácticas de Manufactura (6):
 - Fase In Situ: Se destinan aproximadamente 5 días hábiles de inspección directa en el establecimiento. Este tiempo puede variar dependiendo de distintos factores como nivel de complejidad del establecimiento, tipo y cantidad de productos que manejan, ubicación, entre otros.
 - Fase Administrativa: Se requieren otros 5 días hábiles para la elaboración, revisión y aprobación del informe técnico final.

Es decir, que cada proceso de inspección por BPM, representa un ciclo de trabajo de aproximadamente 10 días hábiles.

Cantidad de Inspecciones Realizadas por mes:



Operativo de Inspección Interdepartamental

Cómo parte de las funciones de vigilancia y control del mercado, implementamos una estrategia de inspección caracterizada por su enfoque interdepartamental. Conscientes de que la fiscalización eficiente requiere una visión de la totalidad de las áreas y departamentos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, siendo así sumamos esfuerzos y capacidades técnicas para el desarrollo de las jornadas.

Esta colaboración integral aportó valor y realizamos varias actividades previas, tales como:

- Planificación y logística con la participación activa para la coordinación de las rutas y asignación de recursos.
- Ejecución en campo de las inspecciones, con el despliegue de personal técnico de todos los Dpto. de la Dirección.
- Soporte Legal, en el procesamiento prioritario de los casos con hallazgos por incumplimiento a la normativa.

Como resultado de esta estrategia se realizaron **37 inspecciones** a establecimientos dedicados tanto a la venta de medicamentos, como de cosméticos y otros productos para la salud humana.

Debido a este esquema de trabajo articulado, no solo se cumplieron los objetivos de control, sino que también se fortalecieron los canales de comunicación interna y la cohesión institucional.

